

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 1,265,105,959	\$ 408,648,574	\$ 408,648,574
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	\$ 1,265,105,959	\$ 408,648,574	\$ 408,648,574
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$ 1,245,002,107	\$ 193,466,893	\$ 188,086,361
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	\$ 1,245,002,107	\$ 193,466,893	\$ 188,086,361
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 20,103,852	\$ 215,181,681	\$ 220,562,213

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$ 20,103,852	\$ 215,181,681	\$ 220,562,213
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ 8,220,334	\$ 2,175,860	\$ 2,175,860
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$ 11,883,519	\$ 213,005,821	\$ 218,386,353

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	\$ 20,103,852	\$ 4,878,545	\$ 4,878,545
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$ 20,103,852	-\$ 4,878,545	-\$ 4,878,545

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. María del Rocío Adame Muñoz
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas
TESORERA MUNICIPAL

